UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, ID Nº 245156

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de OCTUBRE del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto), Lic. Jorge Doldán (Enc. De SUOC del Hospital Distrital de Itá)** a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 28/2012 para la Adquisición de Tóner y Cartuchos para Impresoras, ID Nº 245156***, destinado a la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 437/2012 de fecha 05 de OCTUBRE del 2012 con Exp. Nº 337281.-
2- Se cursaron invitaciones en fecha 11 de octubre de 2012 a las empresas: **BIOS INFORMATICA; PRINTEC S.A.; SDA PARAGUAY S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC y PAPELERA GUAIRA S.R.L.**----------
3- Se procede a la Apertura de las **9 (nueve)** ofertas presentadas en fecha **19** días del mes de **octubre** del año **2012**, a las 09:00 horas, conforme consta en el acta labrado, en el acta de apertura se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro:

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Acreditación del Firmante	SIPE	Monto de la Oferta	Nº de Folio
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	1217035	36.682.500.-	01/20
UNIVERSAL	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1216923	19.605.000.-	01/11
BIOS INFORMATICA	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1216920	41.435.000.-	01/07
OFFICE CLIP S.R.L.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1216952	6.910.590.-	01/10
SYNET INGENIERIA	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1216475	27.055.000.-	01/49
SERVIMATIC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	1217124	31.455.000.-	01/25
INFOPY	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1216955	37.465.300.-	01/11
INSUMO VENDORS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1217071	23.791.287.-	01/26
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1217131	40.519.050.-	01/05

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 9 (nueve) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.--------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 19 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas, no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Jorge M. Doldán C.
Hospital Distrital Itá

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

b) Se verifica que la oferta de la firma Universal, incumple con lo dispuesto en decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, en su art. 60, punto 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado, por lo que se recomienda desestimar su oferta.---------

c) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.----------

5- **Documentos adicionales solicitados:**

Se ha solicitado la presentación de algunos documentos formales mencionados en el numeral 10 y 19 del Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa" de la presente contratación;

- Por Notas Nº **489/2012** a la firma **SYNET INGENIERIA; 488/2012** a la firma **C.M.G.V.; 487/2012** a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; 491/2012** a la firma **VENDORS S.A.; 490/2012** a la firma **SERVIMATIC**, copias de documentos formales (Patente Municipal; Certificado Bancario); Copias de contratos o facturas equivalentes al 50% del valor total de la oferta, correspondientes a bienes brindados que sean iguales o semejantes a este llamado y Muestras de algunos ítems.----------
  Respondiendo SERVIMATIC; DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y C.M.G.V., dentro del plazo establecido.----------

6- **Análisis y Evaluación de las ofertas:** *para la misma se ha considerado el artículo 34 de la Ley 2051/03 inciso "c", con respecto a aquellos ítems que no cuentan con tres ofertas mínimas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, asegurando que se brinda en la presente adjudicación, las mejores condiciones de contratación para el estado.*----------

- Ítem 3; 4; 5; 10; 11; 12; 13 a la primera mejor oferta DISTRIBUIDORA MULTIMERC pues los bienes ofertados además de cumplir las especificaciones técnicas poseen el precio más bajo.----------
- Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta perteneciente a la firma C.M.G.V. GRAFIC, el ítem 7, por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas en el llamado, además de haber presentado la documentación solicitada por nota, en donde se visualiza la autorización provista por Alternativa S.A. para ofertar productos de la marca HP y OKIDATA, misma empresa que está autorizada por DATA TECH INC., que firma como Distribuidores mayoristas autorizados de tintas y tóner de las marcas HP, Lexmark, Xerox, Canon, Sanmsung, OKI. .----------
- Ítem 1; se recomienda desestimar la primera mejor oferta perteneciente a la firma VENDORS S.A. debido a que la misma no ha presentado muestra del producto ofertado, por lo que, se recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta perteneciente a la firma SERVIMATIC, por cumplir con la documentación y muestras solicitadas en el llamado y cumplir con las especificaciones técnicas.----
- Ítems 2; 6; se recomienda desestimar la primera y la segunda mejores ofertas pertenecientes a las firmas VENDORS S.A. y SYNET INGENIERIA, respectivamente, debido a que las mismas no han presentado muestras de los productos ofertados, por lo que, se recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta perteneciente a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, por cumplir con la documentación y muestras solicitadas en el llamado y cumplir con las especificaciones técnicas.----
- Ítems 8; 9; se recomienda desestimar la primera y la segunda mejores ofertas pertenecientes a las firmas VENDORS S.A. y SYNET INGENIERIA, respectivamente, debido a que las mismas no han presentado muestras de los productos ofertados, por lo que, se recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta perteneciente a la firma SERVIMATIC, por cumplir con la documentación y muestras solicitadas en el llamado y cumplir con las especificaciones técnicas.----------

7- **Finalmente este comité recomienda adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	932533-6	2; 3; 4; 5; 6; 10; 11; 12; 13	14.535.000.-
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	3193461-7	7	4.800.000.-
SERVIMATIC	2318880-4	1; 8; 9	19.230.000.-
TOTAL ADJUDICADO			38.565.000.-

Son Guaraníes: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 10:30 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Lic. Jorge M. Doldán C.
Hospital Distrital. Itá

Mabyl L. González Lesmo
Jefe de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.